

CORDELERIA ISANCRIS CIA. LTDA.

146467

27

Guayaquil, 19 de abril de 2017

Señor
GUZMAN VELEZ MARIA ELIZABETH
Ciudad.-

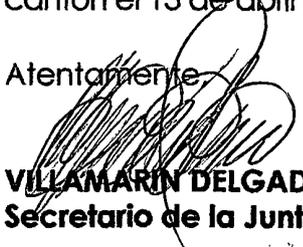
De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la compañía CORDELERIA ISANCRIS CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, la reeligió PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la compañía.

El estatuto social de la compañía limitada CORDELERIA ISANCRIS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, el 02 de marzo de 2012, la misma que consta inscrita en el Registrador Mercantil del mismo cantón el 13 de abril del 2012.

Atentamente,

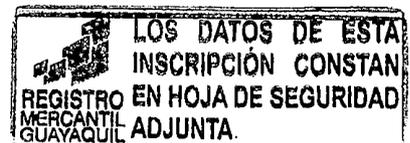

VILLAMARIN DELGADO WILSON ALEJANDRO
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía CORDELERIA ISANCRIS CIA. LTDA., para el cual he sido designado. ✓

Guayaquil, 19 de abril de 2017


GUZMAN VELEZ MARIA ELIZABETH
C.C. No. 1303676165
Nacionalidad: Ecuatoriano

Archivar



Registro Mercantil de Guayaquil

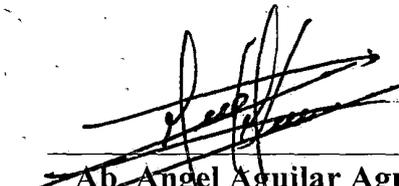
NUMERO DE REPERTORIO:16.854
FECHA DE REPERTORIO:24/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:13:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CORDELERIA ISANCRIS CIA. LTDA.**, a favor de **MARIA ELIZABETH GUZMAN VELEZ**, de fojas 16.270 a 16.273, Registro de Nombramientos número 4.449.

ORDEN: 16854




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 25 de abril de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0080432

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

15 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: J/M